

IV Cumbre Cooperativa de las Américas en Montevideo

GABRIELA BUFFA¹

Resumen

Del 14 al 18 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la IV Cumbre Cooperativa de las Américas en Montevideo, Uruguay. Durante cinco días, se reunieron allí más de 1.250 cooperativistas de todo el continente para discutir y asumir estrategias de desarrollo que profundicen la democracia tanto a escala territorial como en los ámbitos internacionales. En esta oportunidad, el lema principal fue "Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible". La intención apuntaba a que sirviera como disparador para profundizar las reflexiones y sentar posicionamientos estratégicos en torno a los desafíos y las alternativas para el crecimiento del sector de la economía social y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales.

Acompañado de un marco contextual, compartimos a continuación la declaración final de la cumbre en la que se recoge, sintetiza y expresa una visión común del movimiento cooperativo allí reunido.

Palabras clave: IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, desarrollo sostenible.

Resumo

IV Cúpula Cooperativa das Américas em Montevideú

Entre os dias 14 e 18 de novembro de 2016 foi realizada a IV Cúpula Cooperativa das Américas, em Montevideú, Uruguai. Durante cinco dias reuniram-se mais de 1250 cooperativistas de todo o continente para discutir e assumir estratégias de desenvolvimento que aprofundem a democracia tanto em escala nacional como internacional. Nesta oportunidade, o lema principal foi "Cooperativas: associatividade para o desenvolvimento sustentável"; a intenção desse lema era servir como disparador para aprofundar as reflexões e estabelecer posicionamentos estratégicos em torno dos desafios e das alternativas para o crescimento do setor da economia social e o fortalecimento das capacidades nacionais e regionais.

Acompanhado de um marco contextual, partilhamos a seguir a declaração final da Cúpula em que se recolhe, sintetiza e exprime uma visão comum do movimento cooperativo ali reunido.

Palavras-chave: IV Cúpula, Cooperativa das Américas, Montevideú, desenvolvimento sustentável

Revista Idelcoop, N° 221,
IV Cumbre Cooperativa de
las Américas en Montevideo,
marzo de 2017.

ISSN 0327 1919. P. 33 - 48
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Consejera por Juventud de la Alianza Cooperativa Internacional y miembro del comité editorial de *Revista Idelcoop*. Correo electrónico: gabrielaab@hotmail.com.

Abstract

IV Cooperative Summit of the Americas in Montevideo

The IV Cooperative Summit of the Americas was held from November 14th-18th, 2016, in Montevideo, Uruguay. More than 1,250 co-operativists from all over the world gathered for five days to discuss and devise development strategies to deepen democracy locally and internationally. This time, the main slogan was "Cooperatives: associativity for a sustainable future." The aim of the slogan was to serve as a promoter for sustainable development, and deep thinking, and also to act as the basis to outline strategies involving challenges and alternatives to enable the growth of the social economy sector and the strengthening of national and regional capacities.

Along with a contextual framework, we share the final declaration of the Summit, where the common vision of the cooperative movement is compiled, summarized and expressed.

Keywords: *IV Summit, Cooperative of the Americas, Montevideo, sustainable development.*

INTRODUCCIÓN

Del 14 al 18 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, en Montevideo, Uruguay. Cooperativas de las Américas, región de la Alianza Cooperativa Internacional, lleva a cabo anualmente una reunión de todos sus miembros en cuyo marco se realiza la asamblea general. Para facilitar la participación, la región ha desarrollado dos tipos de metodologías que alterna periódicamente, una es la conferencia y otra es la cumbre.

Las actividades de las cumbres requieren de un trabajo previo donde cada país promueve el debate de los ejes previstos y de los documentos que sirven como insumos. En este sentido, el proceso de la cumbre parte con la definición de un tema central, luego se definen los ejes, se elaboran documentos para el análisis, se planifican encuentros nacionales previos. Durante la cumbre, se llevan a cabo las mesas de trabajo sobre cada eje y se elabora una declaración final. A lo largo de la cumbre, también se llevan a cabo foros, conferencias, encuentros de organismos públicos de promoción, de parlamentarios cooperativistas y las asambleas sectoriales.

En esta oportunidad, el lema principal fue “Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible”. El mismo sirve como disparador para profundizar las reflexiones y sentar posicionamientos estratégicos en torno a los desafíos y las alternativas para el crecimiento del sector de la economía social y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales. Los tres ejes temáticos propuestos fueron: “Poder, mercado, democracia y desarrollo”, “Economía social y solidaria: estrategias para su fortalecimiento” y “Contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenible”. Cada uno contó con sus respectivos subejos para facilitar el análisis.

Durante cinco días, se reunieron en Montevideo, capital de la República Oriental del

Uruguay, 1.250 cooperativistas de todo el continente para discutir y asumir estrategias de desarrollo que profundicen la democracia, tanto a escala territorial como en los ámbitos internacionales. De nuestro país, participaron más de cien dirigentes de casi todas las federaciones asociadas a la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) lo que permitió tener una fuerte presencia en todos los espacios de trabajo, y promover en los debates las posiciones consensuadas previamente en Cooperar y otras entidades nacionales socias de la Alianza Cooperativa Internacional.

Uno de los temas más destacados durante los debates fue la intercooperación, en el cual se dieron ejemplos de las iniciativas productivas y comerciales que fomentan la integración de las diversas empresas de la economía solidaria, y su articulación con las políticas locales. Tal es el caso de la Red de Municipios Cooperativos que se está llevando adelante desde nuestro país como estrategia para lograr alianzas entre el sector y los gobiernos locales para fortalecer a la economía solidaria a nivel territorial.

El cooperativismo de trabajo también debatió sobre la necesidad de la integración institucional y empresarial, para aumentar la participación de la economía cooperativa en el producto bruto de cada uno de los países. Otros ejes temáticos y sectoriales que se discutieron durante la cumbre fueron los de trabajo, vivienda, consumo, ahorro y crédito, educación, comunicación, producción agropecuaria, juventud y equidad de género.

La metodología de la cumbre tiene en cuenta el registro y la sistematización de todos los espacios de intercambio, como insumo para la elaboración de la declaración final. Es por este motivo que la declaración de Montevideo recoge, sintetiza y expresa una visión común del movimiento cooperativo allí reu-

José Mujica compartió algunas palabras que pensamos están en sintonía con nuestros postulados: “Hay una batalla cultural que dar porque la vida no solo es plata, la vida es tiempo para vivir, y la economía solidaria está más cerca de esto mientras que la otra economía, el hiperconsumismo, es funcional a la acumulación de los intereses trasnacionales”.

nido. Para darle una validación final, la declaración fue leída el último día en el marco de la asamblea regional y aprobada por sus integrantes.

En el cierre de la cumbre, el ex presidente uruguayo, José Mujica, compartió algunas palabras que pensamos están en sintonía con nuestros postulados: “Hay una batalla cultural que dar porque la vida no solo es plata, la vida es tiempo para vivir, y la economía solidaria está más cerca de esto mientras que la otra economía, el hiperconsumismo, es funcional a la acumulación de los intereses trasnacionales”. También expresó que “el mundo está enfermo no solamente de pobreza, sino de crónica desigualdad” y apuntó a fortalecer la economía solidaria para revertir ese escenario. “Mientras otros globalizan el interés, nosotros tenemos que globalizar la solidaridad”, concluyó.

A continuación, publicamos la declaración final de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, la cual hace eje en la creciente desigualdad que genera el capitalismo financiero global, y en el protagonismo que deben asumir las empresas asociativas para transformar ese escenario hacia un desarrollo realmente sostenible. A partir de un diag-

nóstico de la situación política, social y económica del continente y los cambios de rumbo en el mundo, que profundizan aún más la concentración económica, propone un claro posicionamiento respecto a la necesidad de “transformar el rumbo de la sociedad a partir del asociativismo” y de “disputar parcelas de poder que hoy concentran los grupos de capital transnacional”.

Cabe entonces luchar por marcos jurídicos y políticas públicas “coherentes con la profundización de la democracia y contrarias a la hegemonía del capital”, al tejer alianzas con otros actores de la sociedad, con otros movimientos sociales, con las universidades y con los Estados. Finalmente, la declaración subraya la necesidad de profundizar el rol protagónico de las cooperativas para que la economía social y solidaria sea un proyecto sólido de transformación social.

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS – REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

COOPERATIVAS: ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

14-18 DE NOVIEMBRE, MONTEVIDEO, URUGUAY

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el marco de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas realizada entre el 14 y 18 de noviembre de 2016, reunidos 1.250 mujeres y hombres de distintas generaciones, representantes de las cooperativas, mutuales, sociedad civil, academia, movimientos sociales y políticos, organismos internacionales, autoridades de gobierno y parlamentarias de 23 países de América, acompañados por representantes de Italia, España, Holanda, Israel, Gran Bretaña, Portugal, Finlandia, Luxemburgo y Grecia proponen transformar el rumbo de la sociedad a partir de la asociatividad para el desarrollo sostenible.

La IV Cumbre Cooperativa de las Américas se celebra en un momento muy particular en la vida de nuestro continente y el mundo. Tras poco más de una década de significativos avances en términos de conquista de derechos, reducción de la pobreza y redistribución de la riqueza, el entretimiento económico global, el retorno de expresiones neoliberales en varios países de la región y la creciente incertidumbre económica y política global plantean un nuevo escenario en donde se ponen en juego los progresos alcanzados por nuestros pueblos.

Tal como señalan las Naciones Unidas, al hacer un balance del cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM), entre 2000 y 2015 la pobreza a nivel mundial logró bajarse a la mitad, así como mejoró la calidad de vida

de las personas, por ejemplo en relación al acceso a la educación y el saneamiento.

Por otra parte, se mantienen preocupantes procesos de concentración económica que han llegado a extremos nunca antes vistos. Tal como señala OXFAM, el 99% de la riqueza planetaria está concentrada en el 1% de la población, mientras más de 3.000 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios.

EJE 1: PODER, MERCADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Los alarmantes datos acerca de la desigualdad en la distribución de la riqueza a escala

El conocimiento se ha transformado en un factor clave en la construcción de poder y la propiedad sobre el mismo es determinante de las relaciones de fuerza entre los actores. El papel de las cooperativas y otras organizaciones de la economía social y solidaria en términos del acceso y control del conocimiento es fundamental para afianzar un camino de expansión de la actividad económica con bases democráticas y sistemas de innovación más plurales.

mundial son el resultado de procesos ligados a enormes desequilibrios de poder a escala planetaria. En la mayor parte de los casos, las estrategias para el posicionamiento de estos actores pasan por contar con poder de mercado. El poder de algunos de los grandes grupos económicos de carácter global ha superado largamente el rol de los Estados nacionales, y aun el de varios de los ámbitos intergubernamentales internacionales, lo que tensiona los conceptos mismos de democracia y las alternativas para el desarrollo de la mayoría de los países del globo.

Disputar estos procesos de concentración y alcanzar sociedades más cercanas a las aspiraciones del movimiento cooperativo internacional en términos de bienestar para la mayoría de los habitantes del mundo implica la disputa por las parcelas de poder que hoy concentran los grupos de capital trasnacional.

Alcanzar las aspiraciones de igualdad y equidad que inspiran nuestro movimiento requieren de una acción consciente y sistemática. No cabe lugar ni tiempo para ingenuidades. La disputa es económica, social, cultural y comunicacional, política, territorial y ambiental.

El "Plan para la década de las cooperativas" ha sido un esfuerzo del movimiento por conformar una estrategia de largo plazo en términos de influencia a escala global. Sin embargo, sigue siendo más instrumental que política, al carecer de una visión de transformación explícita.

Es un riesgo evidente que, frente a la presión competitiva de los mercados, muchas de nuestras organizaciones tiendan a procesos de desmutualización. Eso seguirá siendo así mientras no se comprenda que, junto a la mejora de la gestión empresarial y asociativa, deben procurarse transformaciones de los marcos jurídicos y de políticas públicas, a todos los niveles, más coherentes con la profundización democrática y contrarios a la

hegemonía del capital.

Uno de los frentes claves en esta disputa de modelos es el control sobre el desarrollo y uso del conocimiento avanzado. El conocimiento se ha transformado en un factor clave en la construcción de poder y la propiedad sobre el mismo es determinante de las relaciones de fuerza entre los actores.

El papel de las cooperativas y otras organizaciones de la economía social y solidaria en términos del acceso y control del conocimiento es fundamental para afianzar un camino de expansión de la actividad económica con bases democráticas y sistemas de innovación más plurales.

En definitiva, no habrá desarrollo que sea efectivamente sostenible si no es también profundamente democrático. Y en esta construcción es necesario profundizar nuestra participación en la economía en todos los niveles de agregación local, nacional, regional y mundial. Esta tarea requerirá mejorar aún más el desempeño de nuestras organizaciones en su complejidad de dimensiones, así como el desarrollo de alianzas con otras entidades de la sociedad civil organizada, movimientos sociales, universidades y el Estado.

Para ello proponemos:

- Consolidar el desarrollo endógeno que incluye la capacitación de los asociados, la identidad del socio con su cooperativa para luego emprender la acción exógena de la cooperativa permeando hacia el territorio estos valores, aportando y contribuyendo al desarrollo de su comunidad.
- Desarrollar la intercooperación e impulsar alianzas estratégicas entre cooperativas y con otros actores privados y de la sociedad civil organizada, así como con el Estado.
- Promover el uso de herramientas de balance social cooperativo, difundiendo sus

resultados a la comunidad para que se identifiquen con las cooperativas.

- Volver a ubicar a la persona en el centro de la actividad económica resaltando las características distintivas de la economía social y solidaria y su rol transformador.
- Destacar la importancia de la educación cooperativa en la construcción de una sociedad más democrática.

EJE 2: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En la actualidad, la mayor cantidad de riqueza se acumula en un pequeño porcentaje de la población mundial, cada vez existen más pobres, más individualismo y más excluidos. Para que esta situación cambie, la economía social y solidaria debe ser un proyecto de transformación social.

Para el logro de ello necesitamos:

- Reconocer que la economía social y solidaria es un proyecto de todas/os, no solo de los sectores más vulnerables.
- Profundizar el rol protagónico de las cooperativas en dicha transformación.
- Construir vínculos y estrategias comunes con aquellas organizaciones que conforman el sector de la economía social y solidaria.
- Promover políticas públicas permanentes de apoyo al sector, que reconozcan el carácter asociativo y solidario de nuestras entidades.
- Desarrollar políticas de difusión y promoción de la propuesta cooperativa como respuesta para la inclusión social.
- Fortalecer las capacidades del movimiento cooperativo para generar sinergia e incidencia política.
- Mantener un equilibrio justo entre lo empresarial y lo asociativo.
- Desarrollar sistemas de gestión para lograr una afirmación plena de los valores y principios cooperativos, recreando su identidad.
- Profundizar la intercooperación, entre

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, la prosperidad y el planeta, desde el enfoque del desarrollo sostenible. No es posible mantener las tendencias actuales de crecimiento económico, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos sin comprometer a las generaciones futuras.

cooperativas y otros actores de la economía social y solidaria.

- Reafirmar que el cooperativismo es un “modelo de vida” que permite el desarrollo económico, social y ambiental de manera sostenible.
- Impulsar espacios de integración y diálogo entre todas aquellas organizaciones comprometidas con el modelo solidario de desarrollo.
- Valorar el rol de la juventud en las cooperativas promoviendo su participación como integrantes de la dirigencia.
- Actualizar la legislación cooperativa, demandando los derechos de acuerdo a nuestro sentido de ser en las economías de los países.
- Promover el acceso al crédito a las personas de menores recursos facilitándoles iniciar sus emprendimientos.

EJE 3: CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En los diferentes foros internacionales y mediante una amplia alianza de colaboración entre gobiernos y la sociedad civil, incluyendo las cooperativas, se decidió un nuevo camino para el bienestar humano y con una visión amplia para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, la prosperidad y el planeta, desde el enfoque del desarrollo sostenible, definido como “aquel desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones”.

No es posible mantener las tendencias actuales de crecimiento económico, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos sin comprometer a las generaciones futuras.

No hay desarrollo sostenible si este es liderado por el capital financiero concentrador, o si el motor de la economía es el afán desmedido por la ganancia de los grupos económicos más poderosos. Este aspecto es parte de una visión que ha puesto a las relaciones económicas por encima de las sociales, impulsando un accionar meramente extractivista y utilitarista de las personas.

En este contexto, las cooperativas son parte del desarrollo económico y social, proporcionando entre otros, alimentación, vivienda, servicios financieros y empleo decente en todo el mundo, además de una constante innovación y adaptación. Su accionar claramente ha estado orientado a la generación de oportunidades reales para millones de personas, generando condiciones objetivas de inclusión y movilidad social.

Al adoptar los ODS en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU reconocieron a las cooperativas como los principales actores del sector privado para alcanzar los ODS, por su modelo basado en miembros y arraigo comunitario. Por tanto, el movimiento cooperativo se plantea los siguientes compromisos:

- Incidir en el desarrollo de políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.
- Aprovechar la capacidad productiva de las cooperativas para contribuir a la erradicación del hambre y su modelo de organi-

zación democrática para garantizar la soberanía alimentaria.

- Facilitar el camino para que las distintas comunidades puedan adoptar la modalidad cooperativa del desarrollo, con el apoyo de los Estados y organismos internacionales.
- Impulsar los procesos de intercooperación para la formación de cadenas de valor cooperativas.
- Incidir en la implementación de planes de acción coordinados entre el movimiento gremial organizado y los institutos de promoción cooperativos, para la mejora de las capacidades competitivas de las cooperativas.
- Estimular el desarrollo de políticas educativas coordinadas para la democratización de los conocimientos de gestión que mejoren las competencias organizacionales de las cooperativas.
- Incidir en las políticas públicas para la creación y desarrollo de líneas de financiamiento que les permitan a las cooperativas adaptar sus estructuras organizacionales y propuestas de valor a los cambios de entorno.
- Promover emprendimientos asociativos que generen empleos de calidad y decente.
- Fomentar la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- Monitorear el progreso de los ODS en las cooperativas y comunidades.

DECLARACIÓN DE PARLAMENTARIOS

Los representantes de los parlamentos de Uruguay, Bolivia, Paraguay y Ecuador invitados por las Cooperativas de las Américas al X Encuentro de Parlamentarios bajo la temática “La política pública y la legislación cooperativa como medios para el desarrollo cooperativo” en el contexto de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, consideran:

- que es necesario maximizar los esfuerzos dentro de los parlamentos nacionales para la promoción, difusión y defensa de

los principios y valores cooperativos, al momento de diseñar e impulsar proyectos de ley que estén dirigidos a las cooperativas o tengan impacto sobre ellas;

- que la Ley Marco Cooperativo y los estudios comparativos sobre legislación y tributación a nivel regional elaborados por Cooperativas de las Américas son una importante herramienta de apoyo y orientación a la tarea legislativa;
- que sería oportuno aprovechar las instituciones interparlamentarias existentes a nivel regional y subregional (PARLATINO, MERCOSUR, PARLACEN, etc.) para promocionar el rol que puede cumplir el cooperativismo para el impulso de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

DECLARACIÓN DE INSTITUTOS

Ratificar la constitución de la Red de Organismos de Promoción, Supervisión y Financiamiento Cooperativo de las Américas, como instancia de coordinación, intercambio de experiencias e información de buenas prácticas en el cumplimiento de los objetivos institucionales de sus miembros.

Reafirmar su compromiso de trabajo en busca del desarrollo del cooperativismo como forma de organización empresarial y social, realizando esfuerzos para su difusión y comprensión de sus particulares características, especialmente, fomentando las prácticas de buen gobierno, corresponsabilidad de los socios en la gestión cooperativa y la creación de medios de comunicación para difundir las bondades del cooperativismo en nuestros países (ver anexo).

COOPERATIVAS FINANCIERAS Y BANCOS COOPERATIVOS (COFIA)

Del análisis realizado en el Encuentro Financiero y de Seguros, fueron adoptadas las siguientes conclusiones:

- Reconocer que el cooperativismo de ahorro y crédito, los bancos cooperativos y las cooperativas de seguros deben continuar avanzando en la determinación de estrategias de posicionamiento en el marco de la inclusión financiera.
- Implementar mecanismos de sostenibilidad en las CAyC a partir del desarrollo del capital humano y de las tecnologías de la comunicación y la información.
- Profundizar los procesos de inclusión financiera a partir del desarrollo de una propuesta de valor basada en productos y servicios competitivos, promoviendo un modelo de negocios basado en la descentralización territorial y una difusión y promoción del modelo cooperativo orientado a la incorporación de las nuevas generaciones.
- Incidir en la política pública para contar con marcos normativos adecuados que le permita al cooperativismo de ahorro y crédito y de seguros su desarrollo con respecto a los demás actores del mercado.
- Desarrollar estrategias de negocio basadas en los procesos de intercooperación para fortalecer y desarrollar las cadenas de valor dentro del sistema cooperativo, especialmente entre CAyC y de seguros, teniendo en cuenta los cambios políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

SECTOR AGROPECUARIO

El III Encuentro de Cooperativas Agropecuarias de las Américas facilitó un análisis y debate acerca de la realidad del contexto global y regional actual. Las cooperativas necesitan un macroentorno amigable de política pública que comprenda y respete su identidad particular y su lógica diferencial.

A la luz del análisis del contexto, de la propia historia y las lecciones aprendidas por las cooperativas agropecuarias de las Américas, se recomienda tomar en consideración los

siguientes elementos claves para consolidar y resguardar el desarrollo empresarial cooperativo:

- Fortalecer la agenda de competitividad mediante un entorno institucional adecuado en los países, donde prime la transparencia, una política fiscal y cambiaria, infraestructura, seguros agropecuarios, bienes y servicios claves adecuados, fundamentales para mantener una alta credibilidad pública, la gestión de los riesgos climáticos y evitar la obsolescencia institucional de los ministerios e instituciones públicas del sector.
- Reforzar la construcción de cadenas de valor locales, aumentar las escalas, crear plataformas virtuales y crear redes empresariales solidarias.
- Influir en políticas públicas para reforzar las ventajas competitivas y las políticas de estímulos a la producción, acceso y conservación de mercados.
- Estimular políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, así como de estímulo al asociativismo y a las empresas cooperativas para crear escala.
- Continuar desarrollando capacidades competitivas profundizando su posicionamiento estratégico a partir de la diferenciación en el valor agregado, la creación de valor compartido y los procesos de intercooperación.

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Las cooperativas de trabajo reunidas en el Encuentro Continental propuesto por CICOPA-Américas señalaron el importante reconocimiento que ha cobrado en los últimos años la economía social y solidaria. Esta se presenta como una práctica económica diferente y como modelo capaz de transformar las relaciones económicas y sociales a escala mundial.

Se debe avanzar sostenidamente en la creación y control de cadenas de valor de pro-

ductos con desarrollos tecnológicos y financiamiento propio, redes de distribución intercooperativas que disputen porciones del mercado a los grupos económicos concentrados.

Los objetivos de desarrollo sostenible, así como sus metas, están en consonancia con la doctrina y práctica de las cooperativas de trabajo asociado. Para ello es preciso tener participación en iniciativas que promuevan la democratización del conocimiento y del sistema financiero.

La eficiencia y la gerencia eficaz son solo algunos de los instrumentos que las cooperativas, desde un claro posicionamiento ideológico, utilizan en la búsqueda de su principal objetivo: el bienestar individual y colectivo. En esa búsqueda, es preciso alcanzar un equilibrio entre lo social y lo económico, entre las satisfacciones particulares, el sostenimiento de los ecosistemas y el fortalecimiento de nuestras comunidades.

La construcción de un cambio cultural requiere pensar en la formación cooperativa continua al interior del movimiento, prestando especial atención a la perspectiva de

La eficiencia y la gerencia eficaz son solo algunos de los instrumentos que las cooperativas, desde un claro posicionamiento ideológico, utilizan en la búsqueda de su principal objetivo: el bienestar individual y colectivo. En esa búsqueda, es preciso alcanzar un equilibrio entre lo social y lo económico, entre las satisfacciones particulares, el sostenimiento de los ecosistemas y el fortalecimiento de nuestras comunidades.

género y la formación de cuadros técnicos y políticos jóvenes.

El movimiento debe ser capaz de incidir en el sistema educativo en todos sus niveles y en la formación docente y aportar a la construcción de un sistema de gestión social y autogestionado de la educación.

Debemos establecer alianzas con las pequeñas y medianas empresas que generan gran parte del empleo del mundo, junto al movimiento obrero organizado, a los sindicatos que busquen una economía al servicio de las personas; a las instituciones religiosas que comparten esta visión; a los movimientos sociales que representan a los excluidos; a las universidades que en su seno albergan gran parte del desarrollo del conocimiento que debe posibilitar construir mejor vida para todos.

La economía social y solidaria debe estar incluida en los proyectos estratégicos de desarrollo de los países, a través de legislaciones (incluidas sus cartas constitucionales) y políticas públicas que cuenten con mecanismos de control y de elaboración en donde esté presente el sector. La Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo y los estándares internacionales para las cooperativas de trabajo, así como para las cooperativas sociales, son documentos básicos que deberían servir como referencias guía para la acción promocional de los gobiernos y el contralor de las organizaciones gremiales del sector.

Debe profundizarse el intercambio de información y conocimiento entre las entidades del movimiento, desarrollando pasantías, estrategias compartidas de formación, estímulo para la creación de iniciativas intercooperativas de segundo y tercer grado, entre otros.

COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Del análisis de los temas en el encuentro de vivienda, fueron adoptadas las siguientes conclusiones:

- Organizar la Red de Vivienda de Cooperativas de las Américas para lo cual se conformó un comité coordinador responsable de su estructuración.
- Desarrollar mecanismos de control y de fortalecimiento de la identidad solidaria como parte de las condiciones en que los socios y socias opten por permanecer en las cooperativas aun cuando pudieran acceder a otras opciones de vivienda.
- Atender, en cumplimiento del marco doctrinario del cooperativismo, la atención a los sectores más vulnerables como ser: las mujeres con familia a cargo, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores con renta reducida o con ausencia de ingresos.
- Incorporar en los marcos normativos mecanismos legales que garanticen condiciones de permanencia en caso que el/a socio/a se enfrente a situaciones de cambios económicos y sociales que justifiquen la aplicación reglamentaria de subsidios o complementos en la devolución de los créditos.
- Resaltar la importancia de la autogestión en la producción de la vivienda, basada en el empoderamiento de las personas en el proceso de construcción, en el marco de un proyecto de desarrollo colectivo.
- Desarrollar procesos de coordinación e intercambio de información para la gestión de varios proyectos de construcción entre las distintas cooperativas, con el fin de lograr una reducción en los costos de obra.
- Reforzar los mecanismos de adquisición de materiales e insumos en forma coordinada evaluando las experiencias existentes en el movimiento cooperativo en términos de la constitución de centrales de compra y otras experiencias para la formación de

lógicas de escala, desde una perspectiva basada en la intercooperación.

- Incidir en el Estado para la adopción de políticas públicas orientadas al financiamiento de las cooperativas de vivienda a través de la afectación de fondos retornables y no retornables, atendiendo a las particularidades y situación social de cada núcleo familiar. En este sentido, no se deberá exigir que el aporte sea obligatoriamente en dinero, sino que pueda ser aportado en forma parcial o total, en trabajo.

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Como resultado del intercambio entre los/as participantes y conferencistas del Encuentro de Consumo, a partir de la experiencia de las Federaciones de Consumo de Italia, Argentina, Brasil y Canadá y la información brindada por escrito por el presidente del Comité Mundial de Consumo de la Alianza Cooperativa Internacional, se concluyó lo siguiente:

- Se declara la necesidad de conformar y consolidar las alianzas con sistemas o centrales de compra a nivel nacional, regional e internacional.
- Capacitar al personal de nuestras entidades cooperativas de consumo, sobre los distintos cambios que se producen en el mercado y las costumbres de consumidores.
- Desarrollar programas de formación cooperativa y de consumo saludable dirigidos a los/as asociados/as.
- Visualizar y desarrollar una estrategia diferenciada y distintiva en base a la identidad cooperativa.
- Asumir los desafíos de crecer en operaciones y consolidar nuestra identidad.
- Reconocerse como empresas socialmente responsables.
- Potenciar marcas propias cooperativas.
- Ser la mejor opción de compra para los/as consumidores/as.

EQUIDAD DE GÉNERO (CREG)

Sabemos que el “punto de partida” no es igual. Que el impacto de la pobreza, los desastres naturales, las crisis humanitarias y económicas, las guerras y demás catástrofes impactan de mayor manera en la vida de mujeres y niñas.

El movimiento cooperativo en particular no está al margen de este contexto, pero la economía social y solidaria tiene una gran ventaja en este sentido ya que permite la inclusión laboral, favorece el desarrollo personal y del entorno de las mujeres.

Abundan los diagnósticos y análisis sobre la situación de las mujeres en el mundo en general, y también las declaraciones de principios y compromisos en este plano, pero creemos que ya es tiempo de acciones concretas y proponemos:

- Impulsar desde la Alianza a que a través de los órganos de promoción y fiscalización y de cúpula se generen herramientas de medición de la participación de las mujeres y se procesen los datos con el sexo desagregado para poder dar visibilidad a su presencia en el desarrollo cooperativo del país.
- Identificar las trabas en las normativas que dificultan una mayor integración de las mujeres en las cooperativas y las leyes que han avanzado en función de cuotas, cupo, proporcionalidad o paridad en los distintos países.
- Adoptar en toda la documentación y publicaciones de Cooperativas de las Américas un lenguaje no sexista. Si no somos nombradas, no existimos.
- Promover procesos de innovación social centrados en la creación de “sistemas nacionales de cuidados” que cumplan con la doble función de visibilizar y remunerar los trabajos de cuidados que recaen en las mujeres, permitiéndoles a través de la organización en esquemas cooperativos, un

trabajo digno. Y, por otro lado, que permitan una más justa y equitativa distribución del tiempo, que libere a las mujeres para participar de la vida institucional de las cooperativas.

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Los y las participantes del foro acuerdan en que:

- Los conceptos de responsabilidad social cooperativa y buen gobierno cooperativo son aspectos inherentes a la esencia cooperativa y a su identidad. La visibilización de la “diferencia cooperativa”, que contribuye a la construcción de ciudadanías, posibilita el cumplimiento del “Plan de la década cooperativa” y el de los objetivos del desarrollo sostenible.
- La construcción de ciudadanías desde la satisfacción de necesidades mejora la calidad de vida y, por lo tanto, la dignidad humana.
- Las herramientas de medición de buen gobierno cooperativo y el balance social cooperativo son instrumentos de gestión.
- La necesidad de implicar a todos los actores internos de las cooperativas en el proceso de RSCoop y buen gobierno cooperativo.
- Contar con auditorías sociales externas permite una visión diferente, clarificando conceptos y aportando nuevas ideas y la posibilidad de comparación con el resto del movimiento cooperativo.
- El balance social cooperativo es una herramienta de gestión comunicacional que visibiliza información que está oculta y exige compromiso y diálogo en su construcción.

TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INCIDENCIA E IDENTIDAD COOPERATIVA

Luego de analizar la estrategia de incidencias en políticas públicas para las cooperati-

vas de América Latina, los y las participantes del taller concluyeron con las siguientes sugerencias:

- Capacitar a los organismos del Estado y representantes de los gobiernos en la temática de la economía social y solidaria.
- Capacitar a los/as integrantes del movimiento como cooperativistas para incidir en las políticas públicas.
- Mejorar los mecanismos de comunicación con el Estado y la sociedad en general.
- Promover que personas formadas en el cooperativismo lleguen a cargos de elección popular y la formación de líderes locales cooperativistas.
- Dar a conocer buenas prácticas en materia de incidencia política en los diferentes países, para que el movimiento las conozca y en cada país tomen acciones.
- Reforzar estrategias que promuevan la unidad con mayor urgencia, dada la crisis sociopolítica actual que atraviesa América Latina.
- Recomendar especialmente tener en cuenta la temática de género.

JUVENTUD

La juventud representa cerca del 25% de la población mundial, es decir, unos 1.800 millones de jóvenes. Se trata de uno de los grupos más vulnerables y perjudicados por las políticas de ajuste económico que generan desempleo, dificultades en el acceso a la educación de calidad y exclusión de los escenarios de toma de decisiones.

Las juventudes enfrentan diversas situaciones problemáticas que hacen necesario contar con políticas públicas que garanticen plenamente el ejercicio de sus derechos. El rol de los jóvenes es vital para llevar adelante las transformaciones sociales que promuevan el bienestar de las personas y la vida en comunidades más igualitarias.

La participación de las y los jóvenes es un reto para fortalecer las democracias en nuestra región. Es necesario que las estrategias que se generen a partir de los ODS tomen en cuenta a los jóvenes para que el desarrollo sostenible en cada uno de nuestros países sea una realidad.

Algunas propuestas elaboradas por las y los asistentes al encuentro de juventud:

- Socializar el contenido de los ODS entre las y los jóvenes cooperativistas de los diferentes países y promover su accionar.
- Contribuir a la articulación del trabajo realizado por las y los jóvenes en relación al logro de los ODS.
- Estimular la creación y fortalecimiento de redes y comités nacionales de juventud, con el acompañamiento del Comité Regional de Juventud.
- Promover la formación permanente, la realización de encuentros e intercambios entre juventudes de distintos países.
- Facilitar el trabajo y la generación de proyectos vinculados a la promoción de la educación cooperativa.
- Generar espacios para que las/os jóvenes puedan desarrollarse en forma integral.
- Posibilitar el acceso de las y los jóvenes a los servicios financieros y al crédito.
- Promover los diagnósticos para contar con información cualitativa y cuantitativa que nos permita conocer la situación de las y los jóvenes en los países de la región en relación a su vinculación con el movimiento cooperativo desarrollando líneas de acción para incidir en las políticas que involucran a las juventudes.
- Promover que las cooperativas brinden un espacio formativo y significativo para que las y los jóvenes puedan contar con la primera experiencia laboral, que muchas veces define el acceso a futuros trabajos y elecciones profesionales.
- Crear espacios más propicios para el encuentro y el diálogo entre las y los dirigen-

La participación de las y los jóvenes es un reto para fortalecer las democracias en nuestra región. Es necesario que las estrategias que se generen a partir de los objetivos de desarrollo sostenible tomen en cuenta a los jóvenes para que el desarrollo sostenible en cada uno de nuestros países sea una realidad.

tes del sector cooperativo y las juventudes.

- Promover el modelo de trabajo cooperativo entre las y los jóvenes y difundir las buenas prácticas entre organizaciones de distinto tipo.

EDUCACIÓN

A partir de resaltar el rol de las cooperativas en la transformación de la sociedad, a través de los principios y valores, con una coherencia entre el decir y el hacer, los y las participantes concluyeron en:

- Desarrollar capacidades para fortalecer la participación y democracia activa en las cooperativas.
- Desarrollar programas de educación y cursos de doble condición, teóricos y prácticos.
- Capacitar en cooperativismo con énfasis en las relaciones humanas, aspecto clave de la viabilidad social.
- Promover políticas públicas que incluyan la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades de la educación formal. Que, en los países que ya cuentan con legislación que incluye la educación cooperativa en su currícula formal, se cumpla.
- Promover la formación de docentes en los temas específicos de cooperativismo.
- Aprender de experiencias concretas de los diferentes países e intercambiarlas a

partir de la intercooperación.

- Lograr un hilo conductor y una continuidad entre los diferentes niveles educativos, reconociendo la especificidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ratificar la solidaridad como valor preponderante en la formación desde la comunidad.
- Reconocer la importancia del uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en la formación y capacitación cooperativa.
- Equilibrar una educación a largo plazo con las necesidades técnicas actuales y futuras de las cooperativas. La responsabilidad de la educación cooperativa para las cooperativas actuales recae en las propias organizaciones de nuestro movimiento, así como la necesidad constante de adaptar la educación cooperativa a un mundo cambiante.
- Incluir la perspectiva de derechos humanos, que las cooperativas potencian y defienden.
- Incluir la acción liberadora de la educación cooperativa en contraposición al poder hegemónico.
- Solicitar acciones a Cooperativas de las Américas y la Alianza para que disponga de publicaciones y herramientas existentes, así

Las cooperativas están llamadas a ser protagonistas relevantes en el aprendizaje y la innovación social como agentes de las transformaciones territoriales, como posibles creadoras y gestoras del acercamiento de la tecnología y las relaciones sociales.

El rol a ejercer por las cooperativas en los territorios requiere una autocrítica importante y la generación de confianza. Están convocadas a contribuir para un profundo cambio en la sociedad.

como la difusión de experiencias, sistematización de materiales y biblioteca virtual abierta.

- Desarrollar acciones para crear una red de educadores/as.

DESARROLLO COOPERATIVO Y TERRITORIAL

El tema fue abordado por los y las participantes desde tres perspectivas:

1) El desarrollo cooperativo y su incidencia en el desarrollo territorial desde la política pública.

Desde un enfoque integral del desarrollo y en base a los objetivos de desarrollo sostenible, se plantean diseños y planificaciones de política pública que incluyen e integran a las organizaciones cooperativas y asociativas. Estas son relevantes para el desarrollo social, económico y ambiental.

En este sentido, la descentralización es un elemento clave para la concreción de políticas y acciones que vinculan directamente el quehacer cooperativo y el desarrollo territorial.

2) Experiencias de desarrollo cooperativo en los territorios urbanos y rurales.

Se transmite la importancia de las cooperativas como dinamizadoras y transformadoras de la calidad de vida de las personas que viven en las localidades y de las instituciones que las congregan.

Este relacionamiento no está exento de dificultades y requiere de persistencias y adaptaciones de las organizaciones. En general, se señala el balance positivo de este relacionamiento.

3) Estrategias y desafíos del cooperativismo en el desarrollo territorial.

La incidencia del cooperativismo en los territorios se puede constatar efectivamente en la medida que haya cambios a nivel local. No solo a nivel de aspectos sociales y económicos, sino también a nivel de conciencia social.

Se destaca especialmente el lugar de los actores y sobre todo en la interacción entre los actores cooperativos y no cooperativos.

Las cooperativas están llamadas a ser protagonistas relevantes en el aprendizaje y la innovación social como agentes de las transformaciones territoriales. Las cooperativas, como posibles creadoras y gestoras del acercamiento de la tecnología y las relaciones sociales.

El rol a ejercer por las cooperativas en los territorios requiere una autocrítica importante y la generación de confianza. Están convocadas a contribuir para un profundo cambio en la sociedad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los y las participantes del foro acuerdan:

- Generar espacios de comunicación que le den al cooperativismo el lugar que se merece y construir un relato distinto del cooperativismo.
- Crear laboratorios de innovación en el cooperativismo a través de espacios de comunicación y construcción de vínculos y saberes en un entorno colaborativo, como un camino de innovación para los jóvenes de nuestro movimiento cooperativo.
- Reforzar los vínculos con las comunidades, eso es comunicación en el cooperativismo. Somos organizaciones con resultados económicos producto de un proceso de articulación de personas, y esa articulación se da por la comunicación.
- Jerarquizar la comunicación en Cooperativas de las Américas, una estrategia de comunicación cooperativa requiere más atención, articulando un comité de comunicación o una red de comunicadores. Aprovechar mejor los espacios de la cumbre para compartir experiencias y hacer sistematización, no solamente hablar de medios y difusión. Compartir experiencias y analizar con dirigentes de las cooperativas no solamente entre comunicadores.

- Fomentar el desarrollo de medios de comunicación propios y generar contenidos de interés para la población (temáticas de impacto social), entrar en las agendas públicas.
- Generar un estudio regional (relevamiento entre asociados y no asociados sobre posicionamiento e imagen del cooperativismo, y analizar y conocer qué herramientas tienen de comunicación).
- Generar un directorio de herramientas comunicacionales. La coyuntura nos interpela y pone al movimiento cooperativo del continente de cara a la necesidad de posicionarse explícitamente en relación a los modelos de desarrollo en sus diferentes escalas: local, nacional, regional y mundial.
- El cooperativismo se plantea como opción alternativa a la del capital concentrado y concentrador, poniendo el énfasis en la democracia en su sentido global (social, cultural, comunicacional, económico, político institucional, territorial y ambiental). Para que esta visión de un mundo más igualitario sea posible, el movimiento cooperativo debe asumir un protagonismo más activo, procurando intervenir con mayor fuerza y sentido estratégico en los diferentes ámbitos de definición política sobre los recursos públicos globales.

Las organizaciones miembros de la Alianza Cooperativa Internacional en la región de las Américas, a través del consejo de administración, así como otras organizaciones de la sociedad civil organizada, hacen suyos los contenidos de la declaración y los principios anteriormente enunciados y se comprometen a desplegar todos sus esfuerzos para que sus miembros los asuman y los apliquen en sus actividades y en su esfera de influencia. Asimismo, se invita a otras formas de organización a integrar sus esfuerzos para la transformación social hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.

Montevideo, Uruguay, 18 de noviembre de 2016